NOTA DC Nº 981

Asunción, 10 de diciembre de 2018.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/18 "ADQUISICIÓN DE DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2018/2019"** con **ID N° 351.981**, al efecto de solicitar la suspensión del proceso.

Dicha solicitud obedece a que el referido proceso ha sido impugnado en cuanto a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, que ameritan un análisis, por los que mientras sean analizadas y tomadas las determinaciones, se solicita la suspensión del procedimiento licitatorio.

En la seguridad de haber justificado el pedido realizado, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Contrataciones

Ing. Mesmina Jiménez, Directora
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py